

*“1982 – 2022. A cuarenta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas –
Honor y Gloria a nuestros combatientes”
“2022 – Año del Bicentenario de la creación del Banco de la provincia de Buenos Aires”*

Ref.: Expte. N° 16980/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I O N

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de solicitar que tengan a bien evaluar y disponer la instalación de una cabina modular con por lo menos dos cajeros automáticos que permitan la extracción de dinero como así también la realización de trámites bancarios, en la Ciudad de Ingeniero Maschwitz, en o las inmediaciones de la base Lambaré de Prevención Comunitaria, sita en la calle Ricardo Gutiérrez 1365.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
----- DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS SIETE DIAS DEL MES
----- DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Queda registrada bajo el N.º 1847/22.-

FIRMADO: MARIA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA)
HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)